

El paisaje en la Ciénaga de Chapala. (De los asentamientos indígenas a la formación de haciendas)

*Francisco Covarrubias Villa
Ma. Guadalupe Cruz Navarro¹*

El “Mar Chapálico”

González Ruvalcaba asegura que “el primero que llamó ‘Mare Chapalicum’ a la laguna de Chapala fue fray Antonio Tello en el Libro IV de su Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Jalisco, concluida en 1653. [...] González Ruvalcaba concebía al lago de Chapala, como un verdadero mar con sus bahías, canales, cabos, islas y puertos por lo que también lo nombró Mar Chapálico.” (Castañeda 2005: 266-267). Los españoles al ver el lago de Chapala por primera vez, lo denominaron “mar chapálico” por su gran tamaño y forma que lo asemejaba con un mar. Efectivamente, los geólogos afirman que el lago de Chapala y su Ciénaga, forman parte de una zona que en el pasado se encontraba sumergida en un océano y que, por un movimiento telúrico, fue elevada y cercada por cerros creándose así un enorme lago de agua salada de alrededor de 22,000 km² que se extiende hasta la actual ciudad de Aguascalientes, La Piedad de Cabañas, Tuxpan, Pátzcuaro y Cuitzeo.

El lago de Chapala y su Ciénaga pertenecen a la cuenca Lerma-Chapala-Santiago que, por cierto, en tiempos de la conquista española, delimitaba las zonas denominadas Mesoamérica y Aridoamérica. Esta cuenca cubre una superficie de 125,555 km² de los cuales, aproximadamente el 30% es parte del río Lerma, 8% del lago y 62% del río Santiago y se calcula en alrededor de 5 mil millones de m³ el promedio de agua anualmente acumulada en sus lagos: Chapala, Cuitzeo y Pátzcuaro. El cauce principal del río Lerma mide 1,194 km y de éstos, el 29% se realiza a una altitud superior a los 2,200 msnm, el 50% entre los 2,000 y los 1,500 y una tercera parte abajo de los 500 msnm.

Por lo que se refiere a superficie y profundidad, los datos encontrados son contradictorios. Rodríguez Langone asegura que el lago de Chapala tiene un embalse máximo de 6 mil

¹ Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán-IPN

millones de metros cúbicos, una profundidad máxima de 13 metros y una superficie de 114 000 hectáreas (Rodríguez 1999: 168), una longitud de oriente a poniente de 86 kilómetros y una anchura de 25 kilómetros. En cuanto a su jerarquía en el país y en el continente, todos están de acuerdo: Chapala está considerado como el embalse natural de mayor extensión en México, ocupa el número 68 a escala mundial, el número 48 en América del norte, "el segundo en altitud en América y el tercero en tamaño en América Latina" (Guzmán 2008: 8). Desde su formación geológica, el lago ha cumplido la función de vaso regulador de la cuenca, mediando entre el río Lerma que desemboca en él y el Santiago que ahí nace y que, después de un recorrido de 443 km, desemboca en el océano Pacífico a 16 km al noroeste de San Blas en el estado de Nayarit. El enorme depósito de agua salada que originalmente constituyó al lago, se convirtió en receptáculo anual de enormes volúmenes de agua dulce provenientes principalmente del río Lerma, que captaba las aguas de múltiples arroyos y ríos a lo largo de su cauce. De esta manera, cada año era menor la cantidad de sales contenidas por el agua del lago hasta, en alrededor de 30,000 años, quedar convertido en lago de agua dulce. La fauna y vegetación originales sucumbieron al cambio del medio y sólo algunas especies de la familia del actual pescado blanco, se fueron adaptando poco a poco a las nuevas condiciones que, también paulatinamente se fueron transformando. Algunas especies habitantes de ríos, estanques y arroyos afluentes del Lerma y el Duero se incorporaron al lago.

Antes de la dinamitación del retén de la desembocadura del lago en el río Santiago, de la desviación del cauce del río Duero y de la desecación de la Ciénaga de Chapala que implicó la supresión de alrededor del 25% de su superficie, las fluctuaciones del nivel de las aguas del lago se mantenía elevado, si bien quedaron al descubierto las partes más altas del territorio ocupado (Ortiz 2008: 1). Sin embargo, aunque reducida notablemente en capacidad, el lago de Chapala mantiene su carácter de vaso regulador hasta la actualidad.

Tortolero calcula la precipitación pluvial en la zona en una variación que va de los 800 a los 400 mm por año (Tortolero 2002: s/p), en tanto que la UNESCO establece el promedio anual en 722 mm. (UNESCO 2007: 2). El clima es templado con 19.9° C en promedio y oscilaciones entre los 30° y los 9° C, con lluvias en verano. Todos los autores coinciden en señalar que el lago es termorregulador por la enorme cantidad de vapor que genera. "La evaporación es muy grande pudiendo estimarse en unos 1 500 millones de m³ al año. Algunos hidrólogos estiman la evaporación media en 1 000 millones de m³ anuales, cifra

que, aunque conservadora, muestra la importancia de las pérdidas por evaporación” (Rodríguez 1999: 168).

Además de la contaminación y de la disminución de su capacidad por la desecación de una cuarta parte de su superficie, el lago de Chapala vive el serio problema del azolve. El azolve se produce por la incorporación al agua de partículas sólidas, principalmente provenientes de los suelos deforestados de la cuenca que han sido destinados a la agricultura y a la ganadería. El señalamiento de Jiménez Ramírez es muy ilustrativo: “Entre los factores que han influido en la desecación del lago es necesario considerar el azolve. La situación del azolve en el lago se puede documentar de esta forma: de 1930 a 1977 han entrado al lago 78 millones de m³ de sedimentos por el río Lerma, azolvando este cuerpo de agua, ocasionado por diversos factores, entre otros, la deforestación a lo largo de la Cuenca, el deslave y la erosión, lo que reduce progresivamente la capacidad de almacenamiento del lago, en 2.5 Mm³ y aumenta el lecho del lago en 7 mm.” (Jiménez 2007: 2). “En los valles se ha perdido superficie debido a la agricultura. Esto ha afectado más al bosque espinoso (con *Prosopis laevis*), que prácticamente ha desaparecido, y en menor proporción al bosque tropical caducifolio. Las zonas altas no han sido muy alteradas...” (Arriaga 2000: 447).

El antiguo “mar chapalco” acabó convertido en un sistema de lagos integrado por Chapala, Cuitzeo y Pátzcuaro en los que habitan peces endémicos de la familia Atherinidae: pescados blancos y charales. El carácter termorregulador del lago genera un mesoclima que permite la prevalencia de especies vegetales raras como la *Euphorbia cotinifolia*, “una especie propia del Golfo de México que rara vez se ha recolectado en el occidente del país, se encuentra en la región de Chapala” (Arriaga 2000: 445) y otras endémicas como el camote del cerro (*Dioscorea remotiflora*), la *Buddleja* sp y la *Echeveria chapalensis*. En las montañas predomina el matorral subtropical xerófilo y en las partes más altas el encino. Han desaparecido en el lago peces como la popocha, el boquinete, la sardina, la lisa, la barbeta y la lobina y ha disminuido notablemente la población de pescado blanco, charales y bagres nativos (*Ictalurus dugesi* e *Ictalurus ochotereni*) por la contaminación y la introducción de la carpa, el bagre (*Ictalurus punctatus*) y la tilapia. Existen algunas especies nativas de aves acuáticas y una adaptada: la gaviota del Atlántico. El lago es zona de hibernación de aves acuáticas migratorias y hacia los años sesenta del siglo pasado, muchos humedales de la ciénaga acogían diversas especies migratorias. Con la perforación de pozos profundos, estos humedales han ido desapareciendo.

La Ciénaga de Chapala se localiza entre la parte suroeste de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago y el extremo noroeste de la subcuenca del río Duero. Comprende la mayor parte del espacio fisiográfico cenagoso. “La Ciénaga linda al norte con el Lago de Chapala y con el río Lerma; por el noreste con el río Duero, en el tramo que comprende los poblados de Ibarra y Camucuató; al este con Venustiano Carranza y estribaciones cerriles de Pajacuarán y Guaracha; al sur con las poblaciones de Jiquilpan, Tototlán, Emiliano Zapata y Jaripo y por el oeste con Sahuayo y La Palma” (Rangel 2005: 324-325).

“Las corrientes de agua abastecedoras de la Ciénaga y del Lago de Chapala son de dos tipos: permanentes y estacionales; las corrientes permanentes están formadas por los ríos Lerma y Duero. [...] en lo que respecta a las corrientes estacionales, la Ciénaga es nutrida en la parte norte por el arroyo de Quiringüicharo [...]. Por el sur, el arroyo Tarecuato [...] mientras que los arroyos de Sauz, Jaripo y las Liebres alimentan los vasos de las presas de Jaripo y Guaracha” (Rangel 2005: 325). Por las condiciones de humedad, suelos fértiles y clima (al Chapala actual, se le asignó una altitud de 1,524.60 msnm.) (Moreno 1988: 9) se considera que la riqueza de esta área es una de las más importantes de México (Young Water Action 2007: s/p). “La superficie que cubre es de 54,358 hectáreas de tierra, considerando algunas zonas situadas más arriba de la curva 97.80, cota que se ha aceptado oficialmente como máxima en las aguas que llenaban la Ciénaga de Chapala” (Comisión Nacional de Irrigación N/D: 9).

La Ciénaga de Chapala está enmarcada por formaciones montañosas: la sierra del Tecuán, los lomeríos de la Santa San Nicolás y San Juan Tecamatlán, la sierra de Mezcala, los lomeríos de Ocotlán y Jamay, las sierras y valles de la ribera sur, que comprenden las serranías de Tizapán, el Tigre y Mazamitla y hacia el sudoeste la depresión de Sayula. La Ciénaga de Chapala se encuentra inmersa en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, que abarca la zona central de la República y comprende parte de los Estados de México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Nayarit.

La ciénaga prehispánica.

La literatura disponible permite reconstruir el paisaje de la Ciénaga de Chapala antes de la llegada de los españoles. Se trata de una región con varios asentamientos nahuas y uno purépecha en la que predominan los humedales y la hidratación diferencial de los terrenos

por la sucesión de épocas del año, con un paisaje mutante que va de la inundación total con islotes pequeños en la época de lluvias, a la ampliación paulatina de las alzadas isleñas que ponen al descubierto grandes extensiones de terreno. De este modo, cuando las crecidas del lago eran mayores, las elevaciones que hoy conocemos con los nombres de Cerrito Pelón, Cotijarán, Cerrito de los Puercos, Cerrito de Pescadores, Pueblo Viejo, Cumuato, etcétera, pasaban a la condición de verdaderas islas. Era el caso también de sitios como San Gregorio y La Magdalena.

Los habitantes de la región construyeron una extensa red de caminos, bordos y vallados que comunicaban las alzadas isleñas, la cual les permitía transitar a pie con fines de captura de aves, peces y mamíferos, visitar los panteones y realizar actividades agrícolas en zonas reducidas. En canoa se trasladaban a las isletas más alejadas y realizaban las actividades de pesca en volúmenes mayores. Grandes zonas de la Ciénaga permanecían sumergidas en el agua todo el año y grandes extensiones pantanosas se mantenían inexpugnables. “Las grandes alzadas isleñas de tierra construidas en la época prehispánica habíanse interconectado con ‘pasos enjutos’, bordos y vallados y el agua permanecía en forma perenne solo en las manchas de la laguna de Pajacuarán, los fangales de Ixtlán y de Guaracha, y en las zanjas y acequias que guardaban humedad se permitía el activo tráfico de barcazas que transportaban personas y mercancías” (Bohem 2005: 111-112), de ahí el “papel primordial que jugara la isla de Cumuato con sus abundantes pastizales, sus terrenos más elevados y más protegidos de las aguas, sus pasos practicables aún durante la temporada de lluvia y sus canales circundantes cargados de agua aun en los meses de estiaje más severo y recorridos por canoas; y así fue por siglos” (Moreno 1988: 40).

El río Duero desembocaba en la parte oriental de la Ciénaga, cerca de Pajacuarán, hasta donde se extendía el lago de Chapala por ese entonces. En épocas de sequía prolongada, el nivel del lago bajaba y las aguas del Duero pasaban por los pantanos de Pajacuarán y continuaban por la zona baja ubicada entre San Pedro Caro y los cerritos de Cumuato, para después incorporarse al lago, formando canales que permitían la navegación en canoa. Dice Moreno García: “La porción suroriental de la isla de Cumuato, esto es, la que se formaba entre el Caño de los Rucios y la laguna de Pajacuarán, era sumamente pantanosa. Sus extensiones inservibles y peligrosas para animales y hombres, debían alterarse con el vaivén de los volúmenes del agua, pero ya eran permanentemente hondas frente a la isla del antiguo pueblo de Pajacuarán, y de ello nacía la importancia del paso enjuto entre ese

Pueblo Viejo y la isla de Cumuato, cuya servidumbre todo mundo reclamará contra las pretensiones de poseedores exclusivos” (Moreno 1989: 31). De este modo, “...la referencia al río y laguna de Pajacuarán aludía a la comunicación que, también en la parte sur, había entre la laguna de ese pueblo y la de Chapala. La desaparecida laguna de Pajacuarán, al mismo tiempo que recibía la descarga del río Duero, era alimentada por los aportes de veneros, arroyos y filtraciones de la serranía basáltica y andesítica que se yergue al sur del pueblo de Pajacuarán” (Moreno 1989: 28).

Las aguas del lago o su cercanía, mantenían una fuerte humedad por evaporación y retención del agua en los suelos. Tanto la laguna de este lugar como distintos veneros encontrados en la zona, conformaban una red hidráulica natural que le conferían a la Ciénaga, no sólo un paisaje lacustre temporal, sino un sistema de aprovechamiento del mismo, traducido a las formas en las que realizaban la agricultura y demás actividades económicas y sociales. Todavía hacia 1960 existía una extensa zona de pantanos cerca de Pueblo Viejo, antiguo Pajacuarán y se oían narraciones de los viejos de ese entonces en las que se afirmaba que, antes del reparto agrario, esos pantanos se extendían hasta los terrenos de San Pedro Caro ubicados a un lado del Cumuatillo actual. Por ese entonces, en Cumuatillo existía una zona pantanosa ubicada precisamente en el área colindante con el ejido de San Pedro Caro. Cerca de los cerritos de Cumuato resaltaban un conjunto de lomas fúnebres construidas por los propios indígenas, aprovechando los canales permanentes formados por el río Duero en su desembocadura en el lago. Ocupaban un área de alrededor de cien hectáreas, las más cercanas a los cerritos naturales del originalmente llamado Cumuato y otras localizadas hacia la comunidad de Caro.

La densidad poblacional estuvo acorde a lo proveído por el medio; de ahí surge, la dispersión existente en las regiones áridas del norte y la concentración poblacional observada en el altiplano central y en las zonas tropicales y subtropicales. “Hay evidencia reciente de que la agricultura de roza (tumba y quema) utilizada en las costas tropicales podía sostener una población relativamente densa; en las tierras bajas también se utilizaba la irrigación, con las consiguientes concentraciones urbanas” (Gerhard 1986: 24). Sin embargo y a pesar de la riqueza natural de la Ciénaga de Chapala, la densidad humana no rebasó la capacidad de sostenimiento que el medio ambiente poseía. Las comunidades prehispánicas asentadas en la comarca de Chapala sostenían una relación equilibrada con el medio, que incluso permitía que éste se viera mejorado a través de las acciones de

infraestructura llevadas a cabo. Los pueblos eran pensados y contruidos para manejar las situaciones de lluvia y cambio de nivel del lago con sorprendentes resultados. Si bien no se puede hablar de una conciencia ecológica, como es pensada en la actualidad, las manifestaciones urbanas y económicas de las comunidades indígenas asentadas en la zona dan cuenta de una forma de vida acorde con la sustentabilidad del ambiente, pues no había más pueblos ni pobladores de los que el lugar pudiera soportar. Para los indígenas y campesinos, la tierra era más que un recurso natural del cual vivían: representaba la comunión entre ellos, la vida y la muerte; es decir, la tierra era la condensación de todas las formas de vida, incluyendo la muerte.

Los pobladores de Jiquilpan, Sahuayo, Pajacuarán, Ixtlán, Cojumatlán, San Pedro Caro y Tizapán eran nahuas puesto que, cuando llegaron los españoles hablaban esa lengua y porque las piezas de cerámica localizadas en la zona pertenecen a esa cultura, en tanto que los habitantes de Guarachita hablaban la lengua purépecha (Montes 1999: 9). Se puede observar que la estructura y la infraestructura urbana de los pueblos indígenas establecidos en la Ciénaga durante esta época, fue la expresión formal de las condiciones naturales del lugar, al diseñar un sistema de comunicación de puentes que les permitía los desplazamientos y el aprovechamiento de las condiciones de humedad. Todo indica que se trata de comunidades ubicadas en un medio ambiente generoso, tanto por lo que al clima se refiere, como por la variedad de satisfactores que la naturaleza ofrece, dada la estratégica ubicación entre lago y cerro. La generosidad ambiental combinada con la relativa baja densidad de población y el poco desarrollo tecnológico, implica la existencia de sociedades con una reducida división social y técnica del trabajo que conlleva la inexistencia de clases sociales y del Estado.

Comunidades de pocos miembros, con satisfactores fácilmente obtenibles y sin clases sociales, hacen posible el establecimiento de una relación amable con el medio ambiente, no porque exista una “naturaleza no acumulativa de las economías indígenas y campesinas” como ingenua y entusiastamente propone Leff (Leff 2004: 380), sino porque la inexistencia de la propiedad, hace absurda la acumulación de bienes. La apropiación privada de los medios de producción y de los medios de consumo requiere de la existencia del sentimiento de individualidad y el sentimiento de individualidad requiere de la existencia de la apropiación privada de los medios de producción y de consumo.

La existencia de la agricultura implica una organización social compleja que permite el dominio de las condiciones naturales. Sin embargo, es conveniente tomar en consideración que el tamaño de los centros de población de la región no es el de grandes urbes que requieran de altos volúmenes de alimento y, por tanto, de una explotación agrícola extensa e intensa, la cual lleva consigo la complejización de la división social y técnica del trabajo. En el caso de la Ciénaga de Chapala, más bien se trata de pequeños asentamientos humanos para los que la agricultura es una actividad orientada a complementar la dieta diaria abundante en carne y pescado. Dice Alba González: "...la agricultura neolítica, que carecía de regadío permitía la formación de aldeas pequeñas, con una población con producción de subsistencia que se veía forzada a rotar sus terrenos de cultivo para evitar el agotamiento de los suelos. Los excedentes eran apenas suficientes para el intercambio de artículos de producción foránea o de objetos de lujo para los jefes y sacerdotes o usados en el culto. El regadío, en cambio, además de elevar la productividad, eliminó el problema del agotamiento del suelo, ya que se asoció con el uso de abonos" (Alba 2000: s/p).

De pie a pezuña.

La introducción del capitalismo en América, implicó la incorporación y combinación de nuevos componentes heterogéneos agregados a los existentes en el capitalismo originario europeo. En los países con capitalismo originario fue necesario: el tránsito a la monarquía absoluta y de ésta a la constitucional, la liberación de los siervos y su conversión a proletarios, la desaparición de los gremios y la emergencia de la industria basada en obreros, la ruptura de fronteras territorios feudales y la libre circulación de mercancías, la transformación de los principales medios de producción y consumo en mercancías y el fortalecimiento de la conciencia individual, entre otros. Esta complejidad histórico-social fue trasladada íntegramente a América y a ella se le agregaron las formas transicionales de la entidad comunitaria a la sociedad de clases, la propiedad comunal, la inexistencia de la conciencia individualista y la inexistencia de procesos de acumulación de riqueza y de producción de excedente. "A diferencia de las demás sociedades europeas del Antiguo Régimen, las sociedades hispanoamericanas antes de su independencia no son sólo organicistas sino también 'coloniales'. Es decir, que al complejo edificio jurídico de jerarquías sociales paralelas o ajustadas entre sí que rige la 'república de españoles' (de España o de América) se añaden diversas figuras de derecho personalizado que apenas tienen razón de ser en la España metropolitana" (Piel 1999: 100).

Lo anterior condujo a la constitución de una sociedad conformada con rasgos de los modos comunista, esclavista, feudal y capitalista mercantil, a los que se le agregaban los propios del régimen tributario inmediatamente suprimido a la llegada de los españoles. Se trata de generar mercancías para el mercado mundial en un modo de producción en el que el señor capitalista posee esclavos, mantiene siervos y contrata obreros.

El tránsito de Europa al sistema mercantil, originó que los países fuertes de ese momento iniciaran una encarnizada lucha por apropiarse de los recursos naturales de los territorios que los tuvieran. Dado que los países europeos –en general muy pequeños en extensión territorial– ofrecían ya pocas posibilidades de apropiación y explotación de sus riquezas naturales y dado que los avances en desarrollo marítimo y conocimiento del planeta habían sido muy significativos comparados con lo logrado durante el medioevo, los monarcas impulsados por la burguesía naciente, se dieron a la tarea de lanzarse en busca de esos tesoros, bajo la consigna de apoderarse de ellos a costa de lo que fuera pues el fin justificaba los medios.

La percepción que de la vida tenían los españoles y las maneras en las que se relacionaban con el suelo y con sus semejantes, eran diametralmente opuestas a las asumidas en el mundo americano, con independencia de la diferencialidad cultural existente en el nuevo continente. Mientras que en el continente americano predominaban estructuras sociales comunitarias, en Europa se consolidaba ya el individualismo en la fase mercantil del régimen capitalista. En América los objetos se valoraban por su uso; en España por su valor de cambio. No sólo los recursos naturales cambiaron de estatus, sino que los aborígenes fueron tratados como medios de producción.

El establecimiento de españoles en tierras americanas trajo consigo la implantación de proyectos culturales diversos. Algunos conquistadores querían “salvar almas” y se dedicaron a predicar “la palabra de Dios”, otros anhelaban apropiarse de riquezas ya generadas y se dedicaron al saqueo, unos más soñaban con convertirse en señores feudales y adquirir un linaje que en España no poseían y se apropiaron de grandes extensiones de tierras, algunos llegaron con capital y se dedicaron a la minería, la industria o el comercio, etcétera. Dicho de otro modo, la conquista de América se dio en el concurso de múltiples proyectos histórico-sociales encarnados de manera diferencial en los sujetos.

La propia corona española combina decisiones correspondientes a modos distintos de producción: venta de cargos públicos que inducen al saqueo, otorgamiento de mercedes y encomiendas a españoles y reconocimiento de propiedades a comunidades indígenas, etcétera. Pero el formato social que mejor le quedaba a la corona española era el de la encomienda por tratarse de una figura propia del modo feudal de producción, plena de contenidos aristocratizantes y religiosos. La encomienda era el compromiso adquirido por un sujeto para velar por las almas y cuerpos de los mortales habitantes de un territorio determinado.

La encomienda fue la primera forma de apropiación individual del territorio de la Nueva España pero, debido al proceso transicional capitalista liberal por el que España atravesaba, su vigencia histórica fue muy reducida si bien, formalmente se mantuvieron algunas regiones consideradas de este modo aunque hubiesen transitado ya a formas capitalistas de producción. La tierra conquistada fue dividida de acuerdo a los intereses de los invasores y no con base en las características del suelo o en las diferencias o similitudes culturales de los distintos pueblos asentados. Por ello, ya para 1528 la mayor parte de la Nueva España estaba dividida en aproximadamente treinta distritos de congregación. A cada uno de ellos se le asignó un juez de congregación con sus subordinados, con la consigna de destruir lo que quedara de construcción de los pueblos indios y edificar las nuevas poblaciones, pero por supuesto que con mano india. “De Michoacán dependían 129 comunidades tributarias; en su territorio, los conquistadores hicieron unas sesenta encomiendas, de las cuales 18 se hallaban en la futura alcaldía mayor de Valladolid, pero desde antes de 1550 la Corona recuperó casi la mitad de estas encomiendas” (Morin 1979: 24) y fuera de las plantaciones la esclavitud dejó de ser la base de la economía agrícola. No solamente el indígena vio desaparecer sus pueblos, sino que se le obligó a construir otros que significaban la materialización de la invasión y de su despojo.

La estancia ganadera es el antecedente inmediato y directo de la hacienda. Antes que la agricultura, la minería y la ganadería eran los negocios más rentables en ese entonces para los españoles, cuya mentalidad estaba invadida por referentes provenientes de la intensificación del mercado europeo y la alta cotización de la lana. La estancia ganadera es una forma económica históricamente más avanzada que la encomienda; es más acorde con la visión mercantil del momento.

A su llegada, los españoles se encontraron con una extensa zona lacustre de baja profundidad de la que sobresalían algunos montículos e isletas que paulatinamente se iban ampliando en la medida en la que avanzaba la época de estiaje, "...revestidas de nutrientes pastos para el ganado de los estancieros que fueron teniendo acomodo y manera de introducir en ellas sus animales" (Moreno 1989: 34-35). La inmensa mayoría de las laderas colindantes del lago no reunían las características apropiadas para la cría de ganado, por lo que el interés de los estancieros estaba centrado en las zonas desecadas del piso del lago de Chapala. "Sólo una presión y saturación ganadera posteriores llevarían a los ganaderos a la consecución legal de cotos exclusivos, muchos de los cuales ya venían ocupando espontáneamente desde años atrás. Las dotaciones privadas de los pastos originaron la formación de estancias, como sitios en que de manera definitiva 'se detienen el hombre y el rebaño nómada'" (Moreno 1989: 69).

En las condiciones imperantes inmediatamente después de la conquista, la ganadería representaba la inversión que más rápidamente generaba utilidades y que dependía menos de las condiciones climatológicas, como sucede con la agricultura. A esto se debió la rapidez con la que se formaron las estancias y que se estableció en las mercedaciones, la correspondencia entre el número de cabezas de ganado con la extensión del terreno concedido, puesto que se trataba de pastizales completamente silvestres. "A medida que algunas comunidades indígenas declinaban e incluso desaparecían, muchas de las antiguas tierras comunales fueron adquiridas por vastas haciendas de propiedad de españoles. Terrenos cultivados desde mucho tiempo atrás se convirtieron en campos de pastoreo para rebaños inmensos. Ovejas y cabras desnudaron aún más las laderas estériles, mientras que en antiguas milpas y tierras antes agrestes se plantó trigo y caña de azúcar. Se utilizaron las terrazas para la agricultura, y algunos terrenos aluviales se trabajaron por primera vez, con arados de madera. Selvas situadas cerca de ciudades y campos mineros desaparecieron por completo, y algunos cañones se hundieron aún más en las mesetas. Muchas cuencas volcánicas ocupadas por lagos se secaron, algunas drenadas artificialmente, otras debido a la desecación natural. Algunos volcanes se extinguieron al paso que otros nacían. Algunos ríos cambiaron de curso y ampliaron sus deltas" (Gerhard 1986: 3).

Por supuesto que los ganaderos estancieros corrían riesgos en sus inversiones, pues la existencia de hierbas tóxicas, insectos y reptiles venenosos, causaba severas bajas a la población ganadera. Paulatinamente fue siendo eliminada la población nociva y modificado y

empobrecido el medio ambiente. En cuanto se establecen las estancias ganaderas, un problema aparece de inmediato: los indios cultivaban la tierra y recogían el maíz, pero dejaban los rastrojales que se convertían en materia orgánica. Después de que los indios cosechaban el maíz, el frijol y la calabaza, sus campos eran invadidos por ganado que consumía el rastrojo, el tazole y la maleza.

La cría de ovejas parece haber representado la mayor ocupación ganadera durante la colonia, mientras que las vacas sólo eran criadas en la cantidad necesaria para el consumo familiar de leche y lácteos. Con caballos, burros y mulas sucedió algo semejante que con las vacas: sólo se poseía el número necesario para realizar las actividades domésticas y pastoriles de ovejas. “A las ciénegas próximas a Sahuayo, desde 1545, anualmente, en las secas, empezó el acarreo de cientos de miles de cabezas de ganado mayor y menor, las más, cabezas de vacas y borregos” (González 1979: 278). Pero todo indica que el ganado existente en la cuenca Lerma-Chapala hacia 1563 no era el suficiente para consumir la totalidad de los pastos existentes porque, ya establecidas muchas de las estancias en la región, “hacia el mes de septiembre bajaban de Querétaro por el [...] camino de Chilchota ‘más de doscientas mil cabezas de ovejas’, aprovechando en su trayecto final las frescas orillas del río Duero sombreado de sabinos. Otros rebaños, tanto de Querétaro como de Michoacán preferían recorrer más de 300 kilómetros a lo largo del río Lerma y agostar en las llanadas de Poncitlán...” (Moreno 1988: 17).

En la medida que aumentaba el número de cabezas del ganado de los estancieros locales, se fue reduciendo la cantidad de terrenos de pastizales alquilados a los grandes ovejeros, los cuales tuvieron que optar por la reducción de su población a la capacidad alimenticia del terreno poseído. De este modo, la Ciénaga de Chapala quedó convertida en zona de pastoreo y sus lomas y cerritos en zonas de conflicto por su posesión. “Hacia 1580, terminaba el agostadero temporal y empezó la instalación definitiva de vacas, burros, caballos y mulas, ovejas y puercos; también gallinas, palomas, patos, perros y gatos llegan con las familias hispanas que se avocindan en estancias de la región” (Ochoa 1999: 43).

Paralelamente a la introducción de ovejas se dio la crianza de puercos a gran escala. “En 1548, quien fue el causante más antiguo de los latifundistas de Buenavista y Cumuato, el veedor Pedro Luis recibió merced de tierras para establecer una estancia de puercos en el valle de Sindio, a la vera del camino que iba de Jacona a Jiquilpan. Asimismo, en 1549, otro de esos causantes, Diego Hurtado [...] ocupó sus tierras mercedadas por el virrey Mendoza

en términos del pueblo de Puruándiro” (Moreno 1989: 64-65). Esta estancia porcícola se ubicó muy cerca del poblado indígena denominado Jaripo. La crianza de puercos fue rápidamente aceptada en el lugar por los criadores de ganado mayor. Su relativa fácil transportación desde las Antillas, su alta proliferación y su seguro y barato mantenimiento con base en el maíz tributado por los indígenas, lo convertía en un posible exitoso negocio y, al mismo tiempo, quedaba de manifiesto la desvalorización de la que es objeto el maíz por parte de los españoles, ya que se trataba de un alimento esencial física y espiritualmente en la vida de los indígenas. La relación de estos pueblos con el maíz fue estigmatizada consciente o inconscientemente por los colonizadores españoles primero y por los criollos después, hasta el punto de convertirlo en alimento para animales.

Fue así como la estancia ganadera resultó ser una unidad económica muy dinámica. El crecimiento de algunas ciudades de la Nueva España abrió el mercado de la carne y la lana, que implicó la creciente necesidad de ampliación de terrenos para pastoreo, consecuentemente con el crecimiento del tamaño de las manadas de ganado, lo cual volvía ilimitada la extensión de tierra que los estancieros necesitaban y daba cuenta de la existencia de un mercado que consumía todo lo que se produjera. Poco a poco fueron creciendo las manadas de reses y también las de equinos debido al crecimiento de la arriería por el incremento de mercancías en circulación y del transporte en pueblos y ciudades.

Pero el crecimiento de la ganadería no sólo reclamaba mayores extensiones de terreno pastoril, sino que requería también de mano de obra de manera creciente para realizar los trabajos de pastoreo y ordeña y del enorme conjunto de actividades generadas por éstos como son herraje, elaboración de quesos, crema y mantequilla, matanza, embutidos, jarciería, curtido de pieles, fabricación de artículos de piel, etcétera (Moreno 1989: 68). Estos grandes movimientos de ganado y con ellos, de personas, trajo consigo transformaciones tanto en el plano económico y ambiental, como en el tipo y cantidad de asentamientos necesarios. Los pueblos que hasta entonces había permanecido más o menos estables en tamaño y forma, comenzaron a tener rápidos cambios físicos y nuevos patrones de poblamiento. Paulatinamente los lugares se fueron transformando debido al movimiento humano y ganadero. Los islotes fueron utilizados como pastizales, se empezaron a construir caminos amplios para desplazar por la Ciénaga al ganado, se abrieron algunos canales para facilitar el secado del suelo y el brote de pastos, etcétera. Algunas haciendas, como es el

caso de la de Guaracha, muy tempranamente incorporó a sus actividades la producción agrícola y construyó sistemas de riego en diferentes zonas de la Ciénaga.

En la medida en la que la estancia ganadera progresaba y ampliaba su territorio, las comunidades indígenas perdían sus tierras y su agricultura sufría fuertes daños. El paso de ovejas arrasaba sus cultivos; después, a las ovejas se incorporaron reses y caballos de los estancieros vecinos que por la fuerza o por triquiñuelas jurídicas fueron despojándolos de sus propiedades. “Las tierras de la república de indios empezaban a perderse ante las embestidas de ganaderos que movían grandes manadas hacia terrenos que presentaban pastizales, como las ciénegas de Guaracha, Caro, Pajacuarán y Cumuato que eran muy abundantes en pastos. Ello motivó el movimiento ganadero en la región hacia 1540” (Montes 1999: 4). Los asentamientos españoles y las nuevas formas de relacionarse con la tierra se materializan en la estancia, como estado transitorio hacia la hacienda en la organización de la vida rural. En las estancias gradualmente se fueron eliminando los matorrales; la tierra se fue arando; algunas zonas se drenaron y desecaron; se construyeron corrales, establos, casas habitación para la familia del dueño o del mayordomo y, en muchos casos, hasta se edificaron capillas en los cascos de las futuras haciendas. La estancia en el noroeste de Michoacán va caminando hacia la integración de actividades ganaderas y agrícolas e, incluso, con otras de carácter agroindustrial como fue la producción de azúcar y alcohol.

Poco a poco la ganadería fue ganando terreno y la agricultura perdiéndolo, hasta que los estancieros comienzan a dedicar algunas parcelas a la agricultura. La nueva cosmovisión implicaba cambios físicos en el territorio y la aparición del individualismo en algunos indígenas.

La lucha por la propiedad del suelo se agudizó entre estancieros y entre éstos y las comunidades indígenas y, en ocasiones, hasta entre las comunidades mismas. Palmo a palmo pelean pastizales, parcelas agrícolas, pantanos, canales, islas, vallados y caños. Aunque la corona emitió leyes para proteger las propiedades indígenas, finalmente los indios pierden la lucha y los estancieros se van apropiando de sus tierras. El primer problema enfrentado fue el de conseguir escrituras otorgadas por la corona en las que se reconociera la propiedad comunal, lo cual representaba participar en un proceso completamente desconocido por los indios y que pertenecía a una lógica ajena a su cosmovisión en la que la ocupación del suelo por generaciones, implicaba su propiedad. Ahora se exigía poseer un

documento que dijera que esa tierra les pertenecía. “Como fuera, todos circulan forzados a una nueva economía monetaria y de mercado, y también al mundo de papeles. Se introduce la novedad del título, el papel que legitima la posesión de la tierra. La corona no perdona la obligación del pago del tributo” (Ochoa 1999: 34).

Como si el enfrentamiento con los españoles estancieros fuera poco, entre comunidades indígenas y entre éstas y sus caciques se escenificaron múltiples conflictos que acabaron favoreciendo al estanciero y a la transición a la hacienda. La apropiación del suelo tiene el límite natural de la frontera con otro propietario. Una vez poseídas las tierras de los indios, el proceso de concentración de la propiedad del suelo seguía en las estancias vecinas, propiedad de sujetos en igualdad de condiciones de raza pero no de fortuna. Múltiples operaciones de compra-venta se fueron dando en tanto que en las estancias, crecían las áreas destinadas a la agricultura por representar los granos y el azúcar una buena oportunidad económica en el mercado nacional e internacional. Los altos precios de los granos encarecían la producción lechera y cárnica y ello condujo a los estancieros a que optaran por producir sus propios granos, destinando parte de sus terrenos para ello (Moreno 1989: 65).

La población indígena se redujo y la española se incrementó, en tanto que, la necesidad de fuerza de trabajo aumentaba en la creciente economía colonial. A la escasez se sumó la frecuente huida de indígenas a zonas remotas a las que difícilmente llegaría el brazo conquistador. La disminución de la población indígena impactó de múltiples maneras en la economía de la Nueva España y en particular en la región de la Ciénaga de Chapala. Por una parte, el reclamo de la propiedad territorial por los indígenas se redujo hasta casi desaparecer conjuntamente con la población; esto trajo como consecuencia el que los estancieros se fueran apropiando de nuevas zonas para el pastoreo. Por otra parte, esa drástica reducción de la población indígena trajo consigo también la reducción de la fuerza de trabajo, disponible para desarrollar las actividades agropecuarias y artesanales vinculadas con ellas. Entre 1519 y 1620 la población indígena de la Nueva España se redujo de 22 millones a uno.

Comunidades indígenas enteras desaparecieron y la mayoría quedaron diezmadas. “La despoblación alcanzó proporciones gigantescas, del orden del 90 a 95% en menos de un siglo, pero con grandes diferencias según las distintas zonas ecológicas; las tierras bajas

sufrieron las pérdidas más catastróficas. Las epidemias y la reagrupación de indígenas eliminaron del mapa muchos lugares” (Morin 1979: 27). Los estancieros presionaron a la corona y a la Iglesia para que se realizaran congregaciones obligatorias de indios para disponer así de su fuerza de trabajo y de sus tributos. Después de la epidemia de 1545-1548 lograron que se convirtiera en legal la congregación de indios. Estas medidas agudizaron la desaparición de comunidades y la apropiación por los estancieros de sus terrenos. Sin embargo, la dispersión territorial de indígenas se mantuvo y, debido a la epidemia de 1576-1581 que redujo nuevamente de manera drástica la población, se inició un segundo programa de congregación ordenado por la Corona (Gerhard 1986: 28).

De humedal a pastizal y de pastizal a suelo agrícola.

Las mercedes, con su carácter temporal, no satisfacían ni remotamente los anhelos de acumulación de bienes por parte de criollos y españoles migrantes. Inicialmente, las mercedes fueron territoriales o de rutas de pastoreo, con lo que era posible poseer una gran cantidad de ganado sin la propiedad territorial necesaria para su manutención pastoril, en tanto que otras mercedes, implicaban el hacerse responsable de todo cuanto había en el territorio mercedado. Por supuesto que esta dualidad generó conflictos entre los mercederos fijos y los de ruta pastoril, por la interposición de terrenos o por la posibilidad de intersección de las rutas pastoriles. Este tipo de conflictos entre mercederos generalmente era resuelto con el establecimiento de una cuota por uso de terreno y consumo de pasto pero, el conflicto con las comunidades indígenas poseía una complejidad mucho mayor, pues no se trataba de simples pastizales sino de cultivos de maíz, calabaza, frijol y chile, que eran destrozados por los rebaños y cuyo valor generalmente no era cubierto con la cuota establecida.

El otorgamiento de estancias ganaderas en substitución de las mercedes, fue fragmentando el territorio en propiedades individuales y obstruyendo la circulación de ganado por rutas de pastoreo. Las estancias eran autorizadas implicando territorio, cantidad y tipo de ganado, por lo que no había pastizales excedentes pero sí, un crecimiento de los rebaños y de la necesidad de nuevos terrenos de pastoreo. Los estancieros requerían terrenos de manera creciente y presionaban para obtener el reconocimiento de la propiedad de sus bienes y la adquisición de otros más. Se establecieron mecanismos legales para el reconocimiento de la propiedad y poco a poco los estancieros fueron apropiándose de terrenos comunales

indígenas, que seguían practicando la agricultura como forma principal de subsistencia en zonas alejadas de lagos y ríos.

La práctica de la ganadería extensiva y trashumante, aparte de desplazar de las mejores tierras a los indígenas, llevó a un cambio de uso del suelo que contravenía el equilibrio ambiental. La introducción de especies no nativas modificó la competencia entre especies en nichos ecológicos y la población humana nativa se fue quedando fuera de la actividad ganadera. Por otra parte, “a partir de 1550, el trabajo esclavo dejó de ser, fuera de las plantaciones, la base de la economía agrícola. La eliminación de la esclavitud de los indígenas y la supresión de los servicios personales de la encomienda hicieron del trabajo un objeto de retribución que se pagaba ‘legalmente’ mediante la entrega de un salario” (Morin 1979: 259). Se podría pensar que esto fue un avance en los derechos de los indígenas, pero no fue así, ya que se les introducía en un sistema económico desconocido para ellos. La paga la establecía el hacendado español, valorando el trabajo de los individuos como sus intereses le dictaban, nunca para beneficio de los trabajadores, convirtiéndolos con esto en “legalmente” dependientes y pobres.

Predominando ya el formato estanciero, hasta los clérigos se convirtieron en fuertes aspirantes de bienes terrenales y en una gran amenaza para los terrenos comunales indígenas. Dice Piel: “Las relaciones entre la Corona y la Iglesia, por un lado, y la masa indígena tributaria, por otro se modifican profundamente de repente a nivel de las parroquias. No sólo porque éstas, secularizadas, sufren la amenaza de los apetitos muy seculares de sus nuevos curas criollos que, para asegurar medios materiales a sus parentelas y clientelas, intentan modelarse nuevas haciendas en las tierras comunales indígenas, pero también porque la propia Corona pretende asimismo secularizar la gestión de los bienes de las cofradías religiosas indígenas” (Piel 1999: 105).

Dado el predominio de la ganadería entre los estancieros criollos y españoles (las tierras cenagosas, los esteros, y principalmente los pastizales de la comunidad indígena fueron los recursos centrales sobre las cuales se ejerció fuerte presión social y, por consiguiente, dieron origen al conflicto social” (Vargas 1993: 25), como sucedió en San Pedro Caro, Totolán, Guarachita y Pajacuarán. Por su parte, las estancias se transformaban en haciendas y la diversificación de especies ganaderas se va convirtiendo en una práctica cada vez más generalizada.

La apropiación del territorio pastoril por estancieros condujo a la supresión del pastoreo trashumante y a la concentración de la propiedad privada del suelo. Los rebaños crecieron conjuntamente con el territorio de pastoreo propiedad del mismo estanciero pero, la escasez de grano para complemento alimenticio del ganado y para consumo humano, condujo a destinar parcelas a la agricultura y a establecer prácticas de iniciación de una ganadería intensiva combinada con la pastoril tradicional. En toda la Nueva España la ganadería extensiva constituyó la principal ocupación campestre, en tanto se daban fuertes concentraciones urbanas en zonas mineras y ciudades comerciales. Los altos precios alcanzados por los granos en las ciudades, estimuló la ampliación de zonas destinadas a la agricultura en las estancias-haciendas y poco a poco los terrenos más aptos para la agricultura fueron transformados en trigales, cañaverales y maizales. Por supuesto que la transición de la ganadería a la agroganadería fue lento (Moreno 1989: 148) por su carácter dependiente de la existencia de centros urbanos de fuerte consumo de granos, en especial, del trigo, ya que se trata de una gramínea consumida principalmente por humanos, pues en estado natural su consumo resulta dañino a ovejas y vacas.

Así sucedió con la hacienda de Guaracha, primero y con la de Buenavista, después, diversificándose en dos grupos de haciendas: las exclusivamente ganaderas poseedoras de terrenos cerriles únicamente y las agroganaderas que contaban con terrenos planos y cerriles. En los lugares privilegiados por el agua y la fertilidad de la tierra, se ubicaban corrales para el ganado y casas de campo para las personas que estarían al cuidado de éste. De manera paralela a la producción agroganadera, el colono planta huertas y edifica otros espacios necesarios, por lo que poco a poco se ven crecer las construcciones que consolidan primero los asentamientos humanos y después los poblados. El asentamiento representa el llegar a un lugar y ubicarse en él, pero el poblamiento constituye la apropiación del espacio por la acción cotidiana de vida que permite la existencia.

La baja de la población indígena y la creciente necesidad de fuerza de trabajo en la hacienda, condujo a la importación masiva de negros en calidad de esclavos, cuyos hijos fueron convertidos en jornaleros. La Nueva España como territorio perteneciente a la corona española llevó a costas una carga muy pesada. No solo tenía que proveer de recursos a los conquistadores asentados en su territorio, sino que también tenía que hacerlo con las clases dominantes instaladas en España. “Entre 1595 y 1640, en todo el reino neoespañol hubo introducción masiva de negros esclavos. Casi siempre fueron adquiridos para desempeñar el

trabajo rudo de las minas. En ocasiones se les compró para las faenas más duras en los latifundios azucareros. Muy pocas veces, como en Guaracha, los negros acarreados servirían para las tareas normales de una hacienda común y corriente. En vez de indios siervos, que con demasiada frecuencia cometían la ingratitud de morirse, algunos hacendados, como los de Guaracha, metieron en sus latifundios hombre fornidos y de color azabache, que, según los vendedores ingleses, provenían de la tierra de Brian o de la tierra de Biatría o de la Tierranova y eran muy trabajadores” (González 1979: 284). “Hay también esparcidos por todo el Distrito y particularmente en la hacienda de Guaracha hombres de raza negra, aunque ya muy mezclada con indígena y blanca, sabiéndose que á fines del siglo pasado fué traída por los dueños de la hacienda citada una colonia del Congo: entre las mujeres hay bonitas cuarteronas” (Sánchez 1896: 166). Dice Gehrard que hacia el año de 1800 había alrededor de un millón de individuos de sangre negra en la Nueva España (Gerhard 1986: 26) y en la Ciénaga de Chapala el fenómeno tuvo especial relevancia: en 1720 en Sahuayo fueron bautizados cinco mulatos; en 1740, 16; en 1750, 30 mientras que, en Guaracha, sólo se registraban ya nacimientos de mulatos por esas fechas (González 1979: 285).

Conforme se iban reduciendo las posibilidades laborales en la región de los pueblos indígenas y mestizos, un incipiente mercado libre de trabajo se estaba gestando y los intercambios comerciales se estaban monetarizando. Con base en la diversidad de las actividades ganaderas y agrícolas primarias, se originaron otras tareas que permitían una mayor cobertura ocupacional y nuevas opciones de subsistencia como fue el caso de la edificación de bodegas para almacenar pastura, el rodeo, la majada, la construcción de viviendas, la matanza, los lugares para la elaboración de quesos, sebos y salazones y la preparación de cueros. Pero quizás lo más significativo en el cambio de las formas de vida de la población, fue la especialización de los individuos en la realización de esas actividades, que se extendieron hasta los propios poblados indígenas.

La necesidad creciente de fuerza de trabajo fue satisfecha con negros y con indígenas despojados de tierra, sometidos a un proceso obligado de proletarización y contratados por la hacienda como peones acasillados o como jornaleros periódicos. Es necesario tomar en cuenta que, la inclusión de la agricultura extensiva multiplica las exigencias de fuerza de trabajo con respecto a la ganadería. Mientras que un sólo individuo puede pastorear una

manada de 150 reses o de 400 ovejas, el cultivo agrícola de los terrenos de los que se alimentan estos animales requiere de un ejército de trabajadores.

El hacendado propietario acostumbraba vivir en los centros urbanos y nombraba un administrador y éste al resto de sus colaboradores. La hacienda no sólo representaba la posesión de grandes extensiones de terreno y recursos naturales, sino que materializaba las formas de vida sostenidas por los españoles adinerados que poseían grandes extensiones de tierra, pero que no habían desarrollado ningún sentido de pertenencia a ella y preferían vivir en las ciudades. A diferencia de los señores feudales que se sentían enraizados a su suelo, la aristocracia desclasada y la nueva burguesía había establecido una relación completamente mercantil con la tierra y así sucedió con las haciendas de la Ciénaga de Chapala: los propietarios no establecían ninguna relación identitaria con el suelo y los acontecimientos sucedidos en ese territorio, no importaban si no afectaban política o económicamente al propietario. La lejanía física del hacendado y su familia del territorio en el que se encontraba la hacienda, incidía en la formación de una conciencia de no pertenencia al lugar, puesto que no se era partícipe de los acontecimientos ahí dados. Más bien eran el administrador y los trabajadores los que, dado su trabajo cotidiano, podían establecer una relación de identidad con el lugar. De este modo, los hacendados de la región vivían en La Barca, en Zamora, en Ixtlán o en Guadalajara y visitaban periódicamente la hacienda. El administrador, en cambio, nombraba al encargado de la tienda de raya, al jefe de Acordada y a los caporales, contrataba y despedía peones y atendía los problemas que en la hacienda se generaran.

La formación y consolidación de la hacienda en la Ciénaga de Chapala duró hasta mediados del siglo XIX. Dice Álvaro Ochoa que “a partir de 1759, se multiplican más haciendas y ranchos en la demarcación Jiquilpan-Quitupan-Mazamitla-Tototlan; aparecieron también más arrendatarios” (Ochoa 1978: 62). Martínez de Lejarza señala que en 1822 cerca de Jiquilpan había 3 haciendas, 28 ranchos y 4 estancias (Martínez 1974: 154). Todo indica que el arrendamiento se convirtió en una práctica muy generalizada en las haciendas de la región, que éste implicó la formación de ranchos y que en ello tuvo mucho que ver la inmigración a la Ciénega de campesinos españoles pobres convertidos en rancheros. Los ranchos tenían un destacado papel en la economía de la hacienda y parece ser que, debido a la existencia de una gran demanda de tierra, su proliferación se dio en el último cuarto del siglo XVIII. “La gran mayoría de los rancheros no tienen la propiedad plena de la tierra que trabajan; la

'poseen' al igual que miles de agricultores, instalados a título de arrendatarios (según diversas condiciones) en parcelas pertenecientes a las haciendas. La condición general de los agricultores de la región centro-occidental es que trabajan la tierra ajena" (Morin 1979: 213-214).

El arrendamiento se daba por plazos cortos creando una enorme inseguridad en los arrendatarios, lo que impedía la realización de inversiones recuperables a largo plazo. La formación de los ranchos provino del arrendamiento de extensiones de más de 20 hectáreas, que podrían ser utilizadas para pastoreo o para combinar en ellas agricultura y ganadería; casi siempre los arrendamientos se dieron en las zonas más alejadas del llamado "casco" de la hacienda y en terrenos cerriles. Generalmente, los ranchos eran atendidos por los miembros de la familia arrendataria y se contrataban peones para realizar faenas periódicas que requerían de un gran número de trabajadores, como cosechar o desmontar.

Por otra parte, la hacienda rentaba parcelas agrícolas a medieros, las cuales no rebasaban las cinco hectáreas de extensión, pues se trataba de extensiones que pudieran ser atendidas por los miembros de una familia. La hacienda proporcionaba a los medieros la semilla y los bueyes para realizar las faenas y les daba crédito en la tienda de raya; de lo obtenido en la cosecha se entregaba la mitad a la hacienda. El arrendamiento, aunque fuera realizado por antiguos campesinos, implicaba una forma nueva de entablar relación con el suelo mediante un pago al dueño. Se integraba un elemento distinto en la otrora relación hombre-tierra, que no tenía nada que ver con la esencia de uno ni del otro, obligando al suelo y al hombre a producir más en beneficio de un tercero que era el propietario "legal". La nueva relación del hombre con su suelo se torna individual y sometida a un régimen de carácter mercantil.

Al proceso de concentración de la propiedad del suelo se contraponía la muerte del propietario de una hacienda y el reparto de la tierra entre sus herederos. Los herederos, asentados en las urbes y muchas de la veces ocupados económicamente en ellas, no consideraban atractiva la vida campirana y acababan vendiendo la propiedad a familiares o parientes y en ocasiones a extraños. También sucedía que la hacienda entrara en crisis por epidemias que diezaban el ganado, por falta de mano de obra disponible, por malos manejos del administrador o por exacción de recursos por parte del propietario. Esto permitió la venta de fracciones a rancheros o a otros hacendados; fue frecuente también el pago de deudas con propiedades agrarias. La radicación de propietarios de haciendas en

Guadalajara y la vinculación comercial de la Ciénaga de Chapala con esta ciudad, "...mantuvo en eficiencia la práctica de los arrendamientos agrícolas y pecuarios, llegándose a ceder haciendas enteras, y de la servidumbre de pastos, ésta como un elemento de refuerzo para la conservación operativa de las fincas y de sus valores fundiarios" (Moreno 1989: 261).

En el tránsito de estancia a hacienda fue determinante la conformación de un mercado interno y la pujanza del mercado mundial. La alta valoración de los metales preciosos en Europa impulsó el crecimiento de la minería en la Nueva España y la concentración de una masa enorme de trabajadores que implicó la conformación de un amplio mercado de alimentos, vestido, calzado, herramientas e instrumentos de trabajo. Lo que más se exportaba era metales preciosos pero, el impacto económico que su producción generaba dinamizaba los procesos productivos en muchas otras ramas de la economía. Dice Morín que "la ciudad de Guanajuato, hacia 1779, consumía 260 mil fanegas de maíz y 50 mil cargas de harina, o sea, más o menos unos 20 millones de kilos de cereales; de esto, una buena parte del maíz probablemente servía para alimentar a las mulas usadas en la explotación minera. El consumo de maíz se estimó en 1786 en 350 mil fanegas, o sea, casi dos veces el consumo de la ciudad de México" (Morin 1979: 141-142).

El mercado interno, condicionado por las exportaciones minerales, estaba en franca expansión a finales del Siglo XVIII. El crecimiento de algunas ciudades como México, Guadalajara, Toluca, Guanajuato y otras, fue constituyendo un mercado al cual podía canalizarse la producción de estancias, ranchos y haciendas, de modo tal que las unidades productivas de la Ciénaga se vieron fuertemente favorecidas por su ubicación geográfica. La existencia de este mercado creciente fue determinante en el fortalecimiento y desarrollo de la arriería en Cotija y Sahuayo y la navegación en el lago de Chapala. Los arrieros transportaban los productos a Morelia, Toluca, México y Guanajuato y al embarcadero de La Palma para ser finalmente llevados a Guadalajara, elevándose así la demanda y el precio de las acémilas por ser los animales más útiles para la carga por su fuerza, tamaño y velocidad en el desplazamiento. La demanda en general de animales en piel, cueros, pezuñas y cuernos aumentó por las necesidades crecientes de artículos con materia prima animal, medios de transporte y carne. En los pueblos de regular tamaño se instalaban comerciantes y prestamistas con capitales pequeños y medianos que se integraban al incipiente proceso mercantil, dinamizando los procesos económicos.

Posteriormente a la demanda de animales se incorporó la de cereales. El grano producido en la Ciénaga de Chapala se hizo presente en las ciudades de la diócesis de Michoacán y en las ciudades de México y Guadalajara. Al mismo tiempo, otro proceso de fortalecimiento mercantil se estaba dando: el mercado regional. El cambio de humedal a pastizal y de éste a suelo agrícola, condujo finalmente a la desecación de la Ciénaga durante el porfiriato.

Fuentes de información.

Alba González, Jácome. (2000). "Notas sobre las concepciones de Ángel Palerm acerca del ambiente y la agricultura" en *Ciencia Ergo Sum*. Núm. 2. [fecha de consulta: 12 de febrero de 2008] Disponible en:

<<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10401817>>

Arriaga, L., J. M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (Coordinadores). (2000). *Regiones terrestres prioritarias de México*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2008] Disponible en:

<http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/terrestres.html>

Boehm Schöendube, Brigitte. (2005) *Agua, tecnología y sociedad en la cuenca Lerma-Chapala*. [Fecha de consulta: 18 de junio de 2007] Disponible en:

www.judicas.unam.mx/publica/libre/rev/nuant/xonr/64/pr/pr6.pdf

Castañeda, Carmen. (2005). "Reseña de González Ruvalcaba, Francisco. Geografía del territorio del lago de Chapala" en *Relaciones*. Monterrey: Tecnológico de Monterrey-Campus Guadalajara. Núm. 103. P. 265-268.

Comisión Nacional de Irrigación. (N/D). *Estudio Agrícola-Económico de la Ciénaga de Chapala*, Unidad de Riego Número 4. "Proyecto de Los Corrales".

Gerhard, Peter. (1986). *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: UNAM.

González y González, Luis. (1979). *Sahuayo*. México: El Colegio Nacional. pp. 237-523.

Guzmán Arroyo, Salvador Peniche Camps y Andrés Valdés Zepeda. (N/D). *La Cuenca del Río Lerma y el Lago de Chapala*. [Fecha de consulta: 21 de mayo de 2008] Disponible en:

http://www.pvemjalisco.org.mx/principal/biblioteca/chapala/files/01_LERMA.PDF

Jiménez Ramírez, Arnold Omar. (2001). "La crisis del agua" en *Semanario*. Órgano informativo de la Arquidiócesis de Guadalajara, Guadalajara. [Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2007] Disponible en:

<http://www.semanario.com.mx/2001/222-06052001-TemaSemana.html>

- Leff, Enrique. (2004). *Racionalidad ambiental*. México: Siglo XXI.
- Martínez de Lejarza, Juan José. (1974). *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*. Morelia: Fimax.
- Montes Ayala, Francisco Gabriel. (1999). *Guarachita historias de otros tiempos*. Sahuayo: Presidencia Municipal de Villamar.
- Moreno García, Heriberto. (1988). *Geografía y paisaje de la antigua Ciénega de Chapala*. Morelia: Colegio Michoacano de Cultura.
- Moreno García, Heriberto. (1989). *Haciendas de tierra y agua*. México: El colegio de Michoacán.
- Morin, Claude. (1979). *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII* (Crecimiento y desigualdad en una economía colonial). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ochoa, Álvaro. (1978). *Jiquilpan*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán.
- Ochoa Serrano, Álvaro. (1999). *Jiquilpan-Huanímban. Una historia confinada*. México: Morevellano-Instituto Michoacano de Cultura.
- Ortiz Segura, Carlos. (2001). “‘Todo tiempo pasado fue mejor’, o la pesca en el lago de Chapala antes de la desecación de su ciénega” en *Gazeta de Antropología*. Núm. 17. pp. 17-26. [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2008] Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G17_26Carlos_Ortiz_Segura.html
- Piel, Jean. (1999). "El proceso desvinculador y desamortizador de bienes eclesiásticos y comunales en la América Española siglos XVIII y XIX" en Jürgen, H. y S. Martínez de los Cobos (Coords.) *Cuadernos de Historia Latinoamericana*. Holanda: Asociación de Historiadores Americanistas Europeos.
- Rangel M., J. L. (2005). “Transferencia de tecnología y cambio social en la Ciénega de Chapala, siglo XXI” en Durán, et al., *El agua, en la historia de México*. México: Universidad de Guadalajara y El Colegio de Michoacán.
- Rodríguez Langone, Antonio. (1999). *Problemas de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago en Relaciones*. Revista de El Colegio de Michoacán. Núm. 80. Vol. XX. pp. 159-192.
- Sánchez, Ramón. (1896). *Bosquejo estadístico e histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez*. Morelia: Imprenta Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz.
- Tortolero, A. (2002). “Modelos europeos de aprovechamiento del paisaje agrario: la desecación de los lagos en México entre el porfiriato y la revolución”. Ponencia en el Seminario *La nueva ruralidad en América Latina*. Seminario Internacional. Buenos Aires. Del 22 al 26 de julio de 2002. [Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2007] Disponible en: <http://eh.net/XIII Congress/cd/papers/17Tortolero305.pdf>

UNESCO. (N/D). *Hidrología para el desarrollo, vida y política. Lerma-Chapala (México)*, [Fecha de consulta: 12 de febrero de 2007] Disponible en:

<http://portal.unesco.org/scnat/ev.php>

Vargas González, Pablo Elías. (1993). *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala, Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Young Water Action. (N/D). *Reporte de la cuenca del río: Lago de Chapala*. [Fecha de consulta: 28 noviembre de 2007] Disponible en:

www.ywat.org/knowledgebase/riverbasin/sa-chapala.html